

IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO MUNDIAL POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Economía

Dra. Susana Noemí Tomasi

<http://www.magatem.com.ar>

Mayo 2021

INTRODUCCIÓN

Según el MAPA EN TIEMPO REAL DE CORONAVIRUS A NIVEL MUNDIAL al 13-05-2021, (1) los casos de coronavirus en todo el mundo, ascendían a 161.472.451 de personas confirmadas; 17.828.619 de personas infectadas activas; 140.292.630 personas recuperadas y 3.351.202 personas fallecidas.

Esto lleva a un impacto social, económico y político a nivel mundial.

Impacto según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2) es:

1. Choque de un proyectil o de otro objeto contra algo o alguien.
2. Huella o señal que deja un impacto.
3. Efecto de una fuerza aplicada bruscamente.
4. Golpe emocional producido por un acontecimiento o una noticia desconcertante.
5. Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.

En el caso de la Pandemia del COVID-19, entiendo que abarca las cinco definiciones, porque, el virus del COVID-19, es como un proyectil, que ataca la salud de la población mundial, deja una huella en todos nosotros, que trae angustia al familiar de la persona que padece la enfermedad o ha fallecido por ella, solo y aislado de sus seres queridos, que nada pueden hacer por ayudarlo, y que tampoco pueden despedirlo en su sepultura, por lo cual produce un golpe emocional.

Además, es una fuerza la que ha traído el virus que fue aplicada bruscamente hacia todos nosotros, ya que no era esperada y produjo y sigue produciendo un efecto catastrófico en la opinión pública mundial, y que nos afecta a todos los que habitamos esta, nuestra tierra.

El impacto es social, porque menoscaba los derechos y libertades individuales respecto a la salud y la educación y los beneficios sociales de toda la población mundial.

Es económico, porque ha llevado a cuarentenas extremas, perjudicando a distintos sectores económicos (llámese turismo, hotelería, aviación, restaurantes, etc.) y empobreciendo a la población mundial.

Al respecto, el Banco Mundial en el comunicado de prensa N. ° 2021/024/DEC-GPV, (3) indica que “se prevé que en 2020 la pobreza extrema mundial aumentará por primera vez en más de 20 años como resultado de las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19 (coronavirus) y agravadas por las fuerzas de los conflictos y el cambio climático.

Y estima que la pandemia de COVID-19 empujará a entre 88 millones y 115 millones de personas a la pobreza extrema este año, mientras que la cifra total llegará a los 150 millones para 2021, según la gravedad de la contracción económica.

La pobreza extrema, definida como la situación de quienes viven con menos de USD 1,90 al día, probablemente afecte a entre un 9,1 % y un 9,4 % de la población mundial en 2020, de acuerdo con el trabajo Poverty and Shared Prosperity Report (Informe sobre pobreza y prosperidad compartida), que se publica cada dos años.

Esa tasa representaría una regresión a la registrada en 2017, que fue del 9,2 %. Si la pandemia no hubiera convulsionado el mundo, la tasa de pobreza habría descendido al 7,9 % en 2020, según se preveía”.

Y es político, porque muchos de los gobiernos de los distintos países del mundo, se están aprovechando de la pandemia, justamente para afectar las libertades individuales, sobre todo de adultos mayores, niños y migrantes.

IMPACTO SOCIAL

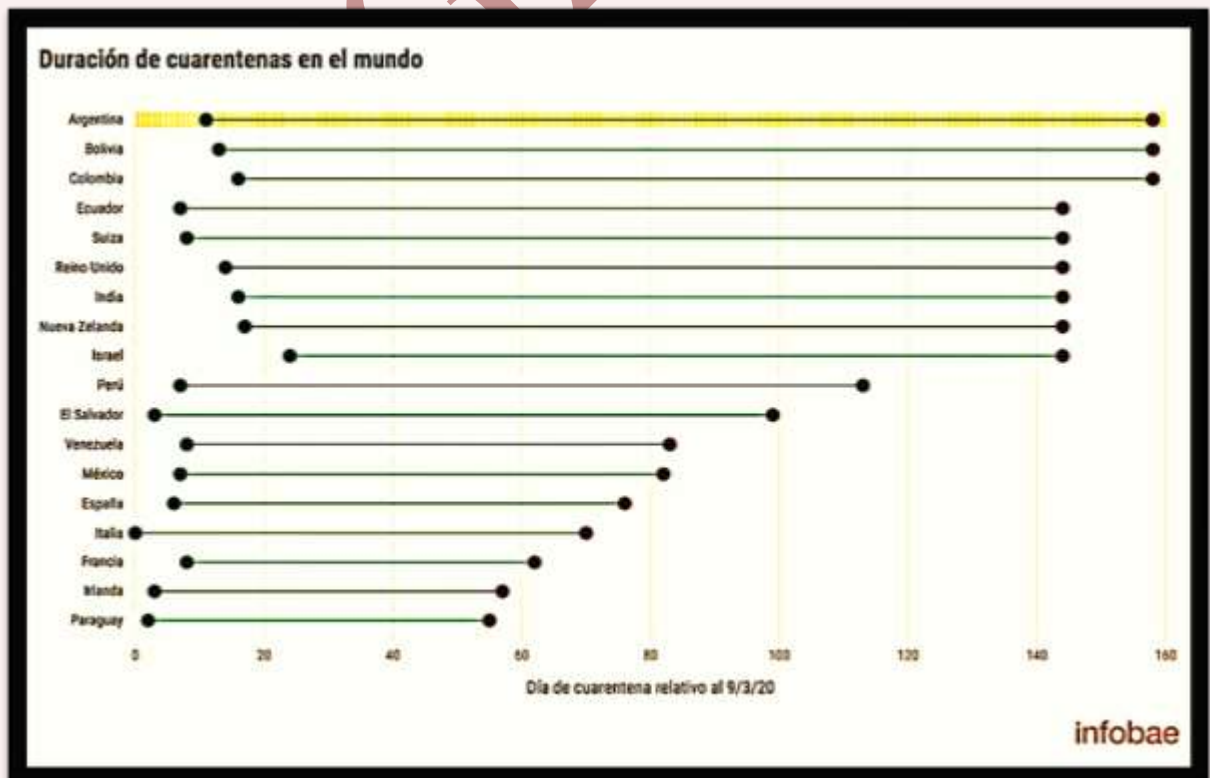
El impacto social, lo voy a desarrollar respecto a cómo se vieron perturbados los ciudadanos debido a la cuarentena o distanciamiento social, que llevó al cierre de los establecimientos educativos, la restricción de los derechos y libertades individuales y cómo se vio afectada la salud mental y seguridad alimentaria sobre todo de los adultos mayores y la población más vulnerable.

1. CUARENTENA – DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los países, salvo excepciones que entendieron afectaban los derechos individuales, han decretado una cuarentena, el uso de barbijos, el distanciamiento social, el cierre de las escuelas, el toque de queda después de determinado horario o por tiempo limitado, excepto los trabajadores esenciales, el aislamiento de los enfermos, etc., esto ha dejado una huella en la población mundial, que se ve afectada por la pandemia y no se encuentra acostumbrada.

Que trajo la cuarentena: escasez, pérdida de trabajo, crisis económica, falta de atención en centros de salud respecto al resto de las enfermedades, cierre de establecimientos educativos, con educación a distancia, en el caso de los países más adelantados, reducción de libertades y repercusiones en salud mental.

En particular, en el caso de países como Argentina, que han tenido y siguen teniendo cuarentenas prolongadas en el tiempo y sin la obtención de los resultados esperados, en cuanto a disminución de los casos de pandemia y cantidad de muertes, lo que están obteniendo es una crisis económica, social y política grave, con niveles de pobreza e indigencia del 50% de la población y destrucción de las fuentes de trabajo y producción.



La imagen que se encuentra en la página anterior, muestra la duración de las cuarentenas en el mundo desde el 9 de marzo del 2020, y fue elaborada por Mariel Fitz Patrick y Sandra Crucianelli (4)

Ahora bien, en Historia de las pandemias mundiales y la economía (5), indico que la PESTE NEGRA de 1347 a 1351, tuvo 200.000.000 de personas fallecidas.

Las estimaciones más conservadoras sostienen que mató al 30% de la población europea, pero las más audaces dicen que hasta el 60% pudo haber muerto como resultado de la pandemia. El continente tardó 200 años en recuperar su nivel anterior de habitantes, aunque algunas regiones, como Florencia y sus alrededores, tardaron hasta el siglo XIX.

Más cercana, la GRIPE ESPAÑOLA de 1918 a 1919, tuvo 50.000.000 de personas fallecidas. La gripe de 1918 fue excepcionalmente severa. Se estima que se infectó un tercio de la población mundial y las tasas de letalidad fueron superiores al 2.5%, en comparación con las inferiores al 0,1% que se han producido en otras pandemias de gripe.

Con la Pandemia del COVID-19, hay al día de hoy, 161.472.451 de personas infectadas y 3.351.202 personas fallecidas, y la población mundial, asciende a 7.885.090.758 personas, como muestra la pantalla que se agrega a continuación (6).



Esto significa que el 2% de la población mundial se infectó, y de ese porcentaje poco más del 2% falleció, (que es el 0,04% de la población mundial) no es significativo respecto a otras pandemias que sufrió la humanidad, teniendo en cuenta, además, los medios sanitarios y hospitalarios con que cuenta la humanidad en estos momentos.

No es razonable estar 160 días de cuarentena, o más, afectar la salud mental, el porvenir económico, la educación, de los que menos tienen y restringir las libertades individuales.

En un Informe del Secretario General de la ONU, (7) se indica que “quizás resulten aún más preocupantes los efectos y las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID -19), ya que lo que comenzó siendo una crisis en el ámbito de la salud se ha convertido rápidamente en la peor crisis de orden humano y económico de nuestro tiempo. A finales de abril, el coronavirus se había extendido a más de 200 países y territorios, el número de casos confirmados había superado los 3,2 millones y las bajas mundiales rebasaban los 230.000 fallecimientos. Los efectos de la pandemia y las medidas adoptadas para mitigar su impacto han saturado los sistemas de salud en todo el mundo, causado el cierre de empresas y fábricas y menoscabado gravemente los medios de sustento de la mitad de la fuerza de trabajo mundial, mantenido a 1.600 millones de alumnos fuera de las aulas y trastocado las cadenas de valor globales y el suministro de productos, y se espera que suman a decenas de millones de personas de nuevo en una situación de pobreza extrema y hambre.

La pandemia se está cebando especialmente en los más pobres y en los más vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad, los migrantes y los refugiados y los trabajadores del sector informal. De forma similar, los países vulnerables, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situación frágil o de crisis humanitaria, son los que saldrán peor parados a largo plazo por la fragilidad de sus sistemas de salud, la reducida cobertura de sus regímenes de protección social, las limitaciones de recursos financieros y de otro tipo, su exposición a las conmociones externas y una excesiva dependencia del comercio internacional.”

Y esto es lo grave para la sociedad toda, ya que no se puede confinar a la población mundial, indefinidamente, para que no se contagie de la enfermedad, ya que se ve afectada en sus relaciones familiares, en el ingresos de los fondos de sus trabajos, en la educación de los niños y adolescentes y en la atención de la salud para enfermedades que no sean las de la pandemia.

Parece que a los señores gobernantes les ha quedado muy cómodo cerrar todo y restringir las libertades individuales, no importándole que pasaran a ser cuasi dictadores, aun siendo gobernantes electos.

En una investigación llevada a cabo por la revista médica británica The Lancet (8), se indica que los países de la OCDE que optan por la eliminación del coronavirus (es decir, la máxima acción para controlar el SARS-CoV-2 y detener la transmisión comunitaria lo más rápido posible), entre ellos Australia, Islandia, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur, han obtenido mejores resultados respecto a los países de la OCDE que optan por la mitigación.

Y se exterioriza que la compensación entre diferentes objetivos está en el centro de la toma de decisiones políticas. La salud pública, el crecimiento económico, la solidaridad democrática y las libertades civiles son factores importantes al evaluar las respuestas a una pandemia. Existe una creciente evidencia de que estos objetivos no tienen por qué estar en conflicto en la respuesta COVID-19.

Entre los países de la OCDE, las libertades se vieron más afectadas en aquellos que optaron por la mitigación, mientras que las rápidas medidas de bloqueo —en línea con la eliminación— fueron menos estrictas y de menor duración.

La evidencia sugiere, según la investigación desarrollada por The Lancet, que los países que optan por una acción rápida para eliminar el SARS-CoV-2, con el fuerte apoyo de sus habitantes, también protegen mejor sus economías y minimizan las restricciones a las libertades civiles en comparación con aquellos que luchan por la mitigación.

Como conclusión de este punto, la cuarentena sirve, por un tiempo limitado, explicando claramente a la población para que se va a necesitar y como se van a restringir las libertades individuales, siempre con la legislación desarrollada en los parlamentos de los distintos países y de conformidad con todos los sectores políticos.

Es que si estamos muchos años más con la Pandemia del COVID-19, ¿Vamos a tener confinada a la población mundial todos esos años? ¿Y cómo se va a trabajar?, ¿es que los distintos gobiernos pueden subvencionar a los que no trabajan por tiempo ilimitado?

Seamos realistas, es imposible. Se debe buscar otra manera de solucionar semejante problema.

2. EDUCACIÓN

En un Informe desarrollado por la CEPAL (9) se indica que “La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe...

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes...

Además de interrumpir las trayectorias educativas, el cierre de las escuelas afecta la alimentación y la nutrición de la población estudiantil, especialmente en los sectores más vulnerables.”

En un artículo de la Universidad de Oxford, del 16 de noviembre de 2020 (10) respecto a cómo mejora la salud mental de los niños por el regreso a la escuela se indica que, “Las dificultades de salud mental en los niños aumentaron durante el primer cierre nacional (entre marzo y junio de 2020), pero han disminuido desde entonces. El último informe del estudio Co-SPACE destaca que para los niños en edad escolar que participan en la escuela primaria, durante el transcurso del primer bloqueo nacional (marzo-junio de 2020), aumentaron las dificultades de comportamiento y de inquietud / atención, mientras que la mayoría de los niños no asistían a la escuela.

La profesora Cathy Creswell, profesora de Psicología Clínica del Desarrollo de la Universidad de Oxford y codirectora del estudio, dijo: “Nuestros hallazgos destacan los desafíos que los niños y las familias enfrentaron durante el primer encierro cuando la mayoría de los niños no podían asistir a la escuela. Nos complace ver que, en general, las cosas han mejorado para las familias que estudian ya que las presiones del aprendizaje en el hogar se han reducido, pero

nuestros hallazgos plantean preocupaciones sobre el impacto de la interrupción continua de la escolarización que enfrentan muchos niños.”

Todavía no conocemos el impacto de este segundo encierro, aunque la posibilidad de que los niños asistan a la escuela podría marcar la diferencia. Las altas tasas de problemas de salud mental entre los niños de familias de bajos ingresos también resaltan el enorme desafío que enfrentan a medida que más y más familias enfrentan los impactos económicos de la pandemia.

El profesor Gordon Harold, profesor de Psicología de la Educación y la Salud Mental de la Universidad de Cambridge, dijo: “Uno de los impactos más significativos y menos reportados en los niños, las familias de los adolescentes y la sociedad son los efectos adversos que el cierre de escuelas ha tenido en los jóvenes, directamente y la sociedad en general.

Las escuelas brindan un foro inmensamente importante para los niños y los jóvenes y son un componente esencial de la infraestructura de la sociedad para promover la salud mental positiva, brindar apoyo y recursos para aquellos con necesidades educativas adicionales y proteger a los jóvenes y a la sociedad de los malos resultados de salud mental y los impactos adversos en oportunidades de vida a largo plazo. Este informe es un recordatorio oportuno de la importancia de las escuelas y la educación y las asociaciones con la salud mental de los jóvenes.”

PERO EXISTE CONTAGIO EN ENTORNOS ESCOLARES DEL CORONAVIRUS?:

En un informe (11) del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC), se indica que:

- Existe un consenso general de que la decisión de cerrar las escuelas para controlar la pandemia de COVID-19 debe utilizarse como último recurso. El impacto negativo en la salud física, mental y educativa de los cierres de escuelas proactivos en los niños, así como el impacto económico en la sociedad en general, probablemente superaría los beneficios.
- En los datos de vigilancia, entre los casos de COVID-19 infantiles, los niños entre 1 y 18 años de edad tienen tasas más bajas de hospitalización, hospitalización grave y muerte que todos los demás grupos de edad.
- Los niños de todas las edades son susceptibles y pueden transmitir el SARS-CoV-2. Los niños más pequeños parecen ser menos susceptibles a la infección y, cuando se infectan, provocan una transmisión progresiva con menos frecuencia que los niños mayores y los adultos.

- Este informe no considera la epidemiología de COVID-19 en relación con las nuevas variantes de SARS-CoV-2, para las cuales aún no se dispone de evidencia sólida sobre el impacto potencial en los entornos escolares, como una observada recientemente en el Reino Unido.
- Los cierres de escuelas pueden contribuir a una reducción de la transmisión del SARS-CoV-2, pero por sí mismos son insuficientes para prevenir la transmisión comunitaria del COVID-19 en ausencia de otras intervenciones no farmacéuticas (NPI) como las restricciones a las reuniones masivas.
- El regreso a la escuela de los niños a mediados de agosto de 2020 coincidió con una relajación general de otras medidas de ISFL en muchos países y no parece haber sido una fuerza impulsora en el aumento de los casos observados en muchos Estados miembros de la UE a partir de octubre de 2020. Las tasas de notificación de casos observadas desde agosto de 2020 para niños de 16 a 18 años se asemejan más a las de los adultos de 19 a 39 años.
- La transmisión del SARS-CoV-2 puede ocurrir dentro de los entornos escolares y se han informado grupos en preescolares, escuelas primarias y secundarias. La incidencia de COVID-19 en entornos escolares parece verse afectada por los niveles de transmisión comunitaria. Donde se ha realizado una investigación epidemiológica, la transmisión en las escuelas ha representado una minoría de todos los casos de COVID-19 en cada país.
- Por lo general, no se considera que el personal educativo y los adultos dentro del entorno escolar tengan un mayor riesgo de infección que otras ocupaciones, aunque los roles educativos que ponen a uno en contacto con niños mayores y / o muchos adultos pueden estar asociados con un mayor riesgo.
- Las intervenciones no farmacéuticas en los entornos escolares en forma de distanciamiento físico que eviten el hacinamiento, así como las medidas de higiene y seguridad, son fundamentales para prevenir la transmisión. Las medidas deben adaptarse al entorno y grupo de edad y considerar la necesidad de prevenir la transmisión, así como proporcionar a los niños un entorno social y de aprendizaje óptimo.

En un informe de la OMS, (12) se indica que se han reportado pocos brotes en las escuelas desde principios de 2020, y que los estudios fueron limitados durante el cierre de escuelas y que se aprende más a medida que las escuelas reanudan sus actividades presenciales.

Que en la mayoría de las infecciones o casos de COVID-19 notificados en niños, la infección se adquirió en casa y que se informaron más brotes en las escuelas intermedias y secundarias que en escuelas primarias y elementales.

Los estudios sugieren que los niños menores de 10 años son menos sensibles al COVID-19 y se contagian menos que las personas mayores.

Siendo que los estudios de organismos internacionales, desarrollados anteriormente subrayan la presencia del coronavirus en entornos escolares estaría relacionada a los niveles de transmisión comunitaria y no en el ámbito escolar y que la transmisión en los más pequeños, no es significativa, no es razonable cerrar las escuelas, en vez de utilizar protocolos, ya que este cierre afecta sobre todo a las clases más bajas, que no cuentan con internet, ni computadoras y que a veces su única comida se realiza en el colegio.

Se está afectando a los más pobres y restando la posibilidad de estudiar a los que menos tienen, restándole oportunidades de aprendizaje, no garantizando una educación inclusiva y equitativa.

3. DERECHOS Y LIBERTADES INDIVIDUALES

Dino Di Nella y Victoria Ibáñez (13) indican que “Desde el advenimiento de la pandemia por la COVID-19, uno de los emergentes sociales es la legitimación de lo estatal para regular estas cuestiones con amplias restricciones de derechos colectivos e individuales homogéneos...

Las restricciones de derechos, máxime si no hay estado de sitio ni conmoción interior declarada, debe ser la mínima indispensable para poder ejecutar aquellas medidas que se consideran inevitables, y por lo tanto, el examen de congruencia entre el fin y el medio utilizado debe ser constante....

En este sentido, cabe mencionar que se priva, impide o restringe sustantivamente el ejercicio de diversos derechos humanos básicos que se ejercen en dicho espacio público, como son los derechos políticos, derecho de asociación, derecho de reunión, derecho de protesta y de peticionar a las autoridades, derecho de participación social, derecho al hábitat, derecho a los cuidados de la vida humana en un ambiente sano, derecho a la recreación y el ocio, y especialmente, derecho a la convivencia comunitaria.

En particular, cabe resaltar que dicho confinamiento familiar se presenta en condiciones muy desiguales y que la mayoría de las veces implica también la imposibilidad del ejercicio del derecho al trabajo para quienes están en condiciones de mayor precariedad laboral. ..

Quienes son partidarios/as de esta inmovilización parten de una premisa salomónica, pero bien sencilla: si todas las personas que habitan el planeta (y no solo las portadoras del SARS-CoV-2) permaneciesen quietas, inmóviles durante 14 días, a metro de distancia entre sí, desinfectando el espacio físico inmediato contiguo que habitan; toda la pandemia se detendría al instante. Se solucionaría el problema de la enfermedad de la COVID-19 e incluso la existencia misma del coronavirus SARS-CoV-2 (Ramonet, 2020)....

En escenarios como el actual, **los derechos humanos no pueden ser privilegios de unos pocos**. El reconocimiento como sujeto de derechos, inherente a la condición humana, es una obligación internacional asumida por los Estados en múltiples Tratados internacionales. La condición de “habitante” del mundo debería bastar para garantizar el acceso sociológicamente igualitario a esos derechos, porque recordemos: **ninguna persona puede ser ilegal.**”

La organización Human Rights Watch (14) indica que: “El derecho internacional de los derechos humanos garantiza que todas las personas disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud y obliga a los gobiernos a adoptar medidas para prevenir las amenazas a la salud pública y brindar atención médica a quienes la necesitan. Las normas de derechos humanos también reconocen que en el contexto de serias amenazas a la salud pública y emergencias públicas que pongan en peligro la vida de una nación, las restricciones a algunos derechos pueden justificarse siempre y cuando **tengan una base legal, sean estrictamente necesarias según evidencias científicas y no sean arbitrarias ni discriminatorias en su aplicación, sean de duración limitada, respeten la dignidad humana, estén sujetas a revisión y sean proporcionales para lograr su objetivo**”.

¿COMO SE GARANTIZAN LAS LIBERTADES QUE SE ENCUENTRAN RESTRINGIDAS?:

- Protegiendo la libertad de expresión y garantizando el acceso a información, para todos.
- Garantizando que las cuarentenas, los confinamientos y las restricciones de viaje cumplan con las normas de derechos humanos.
- Protegiendo a las personas en custodia y en instituciones, sobre todo, los adultos mayores, los presos y los insanos

- Garantizando la protección de los trabajadores de la salud, dándole los elementos de protección, pagando buenos sueldos y vacunándolos antes que a cualquier otro ciudadano.
- Cumpliendo el derecho a la educación, incluso si las escuelas están temporalmente cerradas, pero para ello, todos los menores deben contar con acceso a internet y las computadoras correspondientes.
- Abordando los efectos desproporcionados que afrontarán mujeres (que deben dejar de trabajar en muchos casos) y niñas.
- Eliminando la discriminación y el estigma; protegiendo la confidencialidad del paciente.
- Asegurando que las poblaciones marginadas puedan acceder a la atención médica sin discriminación.
- Protegiendo a las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.
- Asegurando la continuación de la ayuda humanitaria.
- Crear medidas de ayuda económica para asistir a los trabajadores, cuentapropistas y a todos los que debieron cerrar sus fuentes de trabajo debido a la pandemia.

Por último la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (15) determina:

*“Teniendo en cuenta que la Democracia y el Estado de Derecho son condiciones necesarias para lograr la vigencia y el respeto de los derechos humanos, y que la naturaleza jurídica de las limitaciones a dichos derechos puede tener impactos directos en los sistemas democráticos de los Estados, la Comisión reafirma **el rol fundamental de la independencia y de la actuación de los poderes públicos y las instituciones de control, en particular de los poderes judiciales y legislativos, cuyo funcionamiento debe ser asegurado aún en contextos de pandemia.**”*

4. SALUD MENTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE ADULTOS MAYORES Y LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

Ha habido un agravamiento de los problemas de salud mental y alimentarios debido a las cuarentenas y distanciamiento social y esto ha afectado la salud mental de la población, que se ha visto aislada, en el caso de los mayores, discapacitados, personas privadas de su libertad y los niños que no han podido asistir a la escuela, y al cierre de muchas unidades económicas que daban sustento a la población, que también afectó la salud mental y alimentaria de la población, debido a la falta de ingresos.

Esto ha llevado a un aumento de la pobreza y la pobreza extrema, que compromete gravemente la salud mental y la alimentaria.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (15) expresa que “Recordando que al momento de emitir medidas de emergencia y contención frente a la pandemia del COVID-19, los Estados de la región deben brindar y aplicar perspectivas interseccionales y prestar especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de los grupos históricamente excluidos o en especial riesgo, tales como: personas mayores y personas de cualquier edad que tienen afecciones médicas preexistentes, personas privadas de libertad, mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de movilidad humana, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTI, personas afrodescendientes, personas con discapacidad, personas trabajadoras, y personas que viven en pobreza y pobreza extrema, especialmente personas trabajadoras informales y personas en situación de calle; así como en las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales, profesionales de la salud y periodistas”.

Cuadro 3 | Poblaciones más afectadas por los impactos socioeconómicos del COVID-19

Poblaciones	Ámbitos en que incide la pandemia
Mujeres	Salud física y mental
Estratos de ingresos bajos y medios-bajos	Nutrición
Trabajadores informales	Educación
Trabajadoras domésticas remuneradas	Ingresos laborales
Niños, niñas y adolescentes	Trabajo infantil
Jóvenes	Acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, gas, tecnologías digitales)
Personas mayores	Trabajo de cuidado no remunerado
Población rural	Violencia intrafamiliar
Pueblos indígenas	
Afrodescendientes	
Personas con discapacidad	
Migrantes	
Personas en situación de calle	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La imagen que antecede que muestra las poblaciones más afectadas por los impactos socio-económicos del COVID-19, se encuentra en un Informe de la CEPAL (16).

En Sobrellevar el estrés, (17) del 22 de enero del 2021, se indica que, “la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto enorme en nuestras vidas. Muchos de nosotros nos enfrentamos a retos que pueden ser estresantes, abrumadores y provocar emociones fuertes en adultos y niños....

El estrés puede provocar lo siguiente:

Sentimientos de temor, enojo, tristeza, preocupación, entumecimiento o frustración

Cambios en el apetito, los niveles de energía, deseos e intereses

Dificultad para concentrarse y tomar decisiones

Dificultad para dormir o pesadillas

Reacciones físicas como dolores de cabeza, dolores corporales, problemas estomacales y sarpullido

Agravamiento de problemas de salud crónicos

Agravamiento de problemas de salud mental

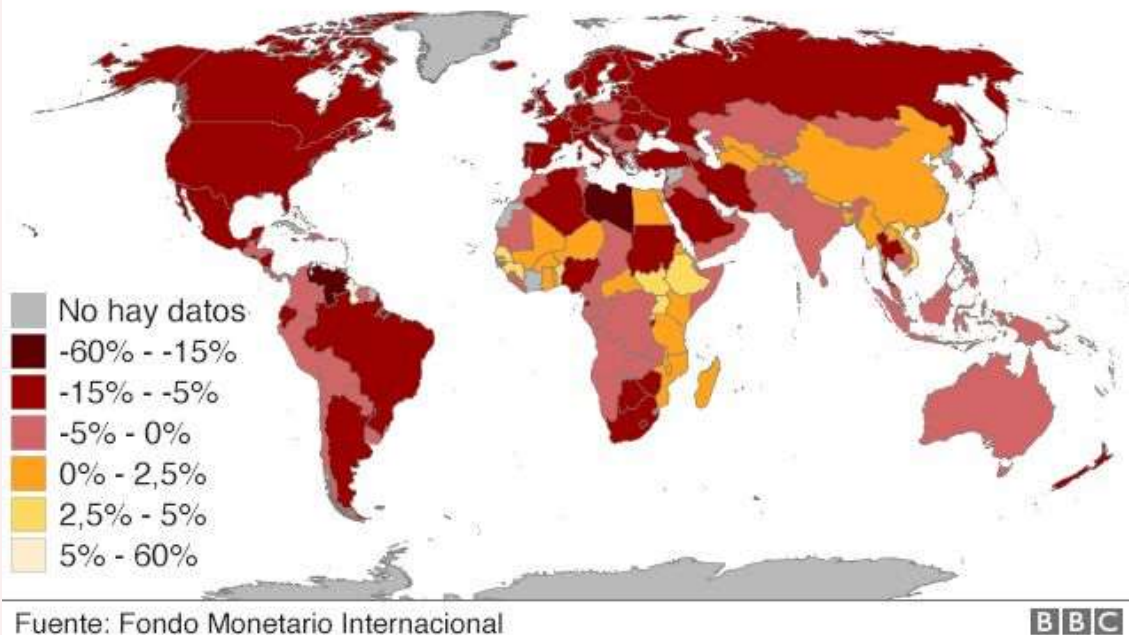
Mayor consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias

Es natural sentir estrés, ansiedad, angustia y preocupación durante la pandemia del COVID-19.”

IMPACTO ECONÓMICO

Indica la CEPAL, en su Informe Nro. 1 (18) que “la acción más importante para enfrentar el COVID-19 es la contención de la expansión del virus mediante el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social. Esa medida tiene impactos positivos para la salud al aplanar la curva de contagio. Pero, también afecta a la actividad económica pues el distanciamiento generalmente implica la desaceleración de la producción o incluso su interrupción total. Esto disminuye las horas de trabajo y los salarios y da lugar a la consiguiente reducción de la demanda agregada de bienes y servicios. Dado que la mayoría de las empresas financian sus inversiones principalmente con ganancias retenidas, la formación bruta de capital fijo se verá afectada negativamente. El efecto multiplicador del consumo será significativamente negativo y se verá agravado por la falta de inversiones privadas”.

Mayoría de países al borde de la recesión Crecimiento real del PIB



La imagen que antecede, muestra que la mayoría de los países mundiales se encuentran al borde de la recesión (19)

La CEPAL (20) (21) en distintos informes expresa que debido a la irrupción del COVID-19 hay un debilitamiento del comercio mundial que ya se arrastraba desde la crisis financiera de 2008-2009, lo que lleva a un desplome el comercio mundial, que afecta a todos los países, y el PBI mundial registraría su mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial (Banco Mundial, 2020).

En mayo de 2020 el volumen del comercio mundial de bienes cayó un 17,7% con respecto al mismo mes de 2019, pero también el comercio de servicios también se ha visto gravemente afectado, contrayéndose un 10,4% en el primer cuatrimestre de 2020 en comparación con el mismo período de 2019.

Siendo el turismo, el que tuvo la mayor disminución en el orden mundial, ya que se contrajo un 44% en comparación con el mismo período de 2019. Para el año completo, las proyecciones indican una reducción de entre un 58% y un 78%, dependiendo de la evolución de la pandemia y del ritmo de relajamiento de las restricciones de viaje (OMT, 2020).

Además, la pandemia irrumpe en un escenario económico, social y político complejo, en un contexto de bajo crecimiento y elevados niveles de informalidad laboral.

Las medidas de distanciamiento físico necesarias para controlar la transmisión, que incluyen la suspensión de actividades no esenciales y cuarentenas, tienen consecuencias en términos de pérdida de empleos y de ingresos.

Un grupo particularmente vulnerable son los trabajadores informales (en su mayoría mujeres), que representan el 54% del empleo total en la región, por lo que la crisis afectará más gravemente a las mujeres, que se encuentran sobrerrepresentadas en las actividades económicas más golpeadas por las medidas de contención del virus y en los sectores laborales más expuestos al contagio. Además, el confinamiento ha recargado el trabajo de cuidado, al tiempo que las ha expuesto a mayores riesgos de violencia, incluido el femicidio.

Asimismo, los pueblos indígenas (60 millones de personas, que representan un poco menos del 10% de la población de América Latina) y los afrodescendientes (130 millones de personas en 2015, el 21% de la población de América Latina) se verán afectados de manera desproporcionada, ya que tienden a vivir en peores condiciones socioeconómicas y a tener un acceso limitado a la protección social en comparación con el resto de la población, además de enfrentar altos niveles de discriminación en el mercado laboral.

Las opciones de políticas para abordar la pandemia implican consolidar un plan nacional y un consenso intersectorial. La respuesta debería ser estructurada en tres fases no lineales e interrelacionadas —de control, reactivación y reconstrucción—, considerando la participación de actores técnicos y representativos no solo del campo de la salud, sino también de diversos ámbitos sociales y económicos.

IMPACTO POLÍTICO

Como se mencionó en el párrafo anterior, la clase política, en casi todos los lugares del mundo, se caracteriza por su falta de disposición a la unidad nacional, aún en momentos de crisis y estas mezquindades, afectan a la sociedad, la reactivación de la economía y la reconstrucción de los países. No hay muchos países donde los gobiernos, acepten el consenso intersectorial, la negociación con distintos sectores y una unión nacional, sin la cual semejante crisis se va a agravar y no se solucionará.

Entiende Francis Fukuyama (22), que los factores responsables del éxito de las respuestas a la pandemia (los países que han tenido un desempeño impresionante y limitado el daño) han sido:

- La capacidad del Estado (aparato estatal competente)
 - La confianza social (gobierno en el que los ciudadanos confían y escuchan)
- Y
- El liderazgo (líderes eficaces)

Y que los países con estados disfuncionales, sociedades polarizadas o liderazgo deficientes han tenido un mal desempeño dejando a sus ciudadanos y economías expuestos y vulnerables.

Y que las consecuencias políticas de no contar con estos tres factores, podrían ser aún más significativas, ya que los pueblos pueden ser convocados a actos heroicos de auto sacrificio colectivo por un tiempo, pero no para siempre.

Entiende que una epidemia persistente combinada con profundas pérdidas de empleos, una recesión prolongada y una carga de deuda sin precedentes, crearán inevitablemente tensiones que se convertirán en una reacción política.

Indica además, que avivar la división en lugar de promover la unidad, politizar la distribución de la ayuda, responsabilizar a gobiernos provinciales por la adopción de decisiones clave, que corresponden al gobierno central, alentar las protestas contra los gobiernos provinciales por proteger la salud pública, y atacar a las instituciones internacionales, lleva al fracaso.

Piensa Francis Fukuyama, que puede haber autoritarismo en ascenso, ya que, el nacionalismo (que aumentará la posibilidad de un conflicto internacional), el aislacionismo, la xenofobia y los ataques al orden mundial liberal han ido en aumento durante años, y esa tendencia sólo se verá acelerada por la pandemia.

Y que varios gobiernos, han aprovechado la crisis para dotarse de poderes de emergencia alejándose aún más de la democracia.

Expresa que los líderes pueden ver las disputas en el frente externo como distracción de política interna, o pueden sentirse tentados por la debilidad de sus oponentes y aprovechar la pandemia para desestabilizar a sus rivales preferidos, o crear nuevos conflictos.

Además, que los países pobres con ciudades abarrotadas y sistemas de salud pública débiles se verán muy afectados, como en la actualidad India o Brasil.

Esto traerá aparejado indignación popular y la frustración de las crecientes expectativas de los ciudadanos, que es, en última instancia, una receta clásica para la revolución.

Los desesperados tratarán de emigrar, los líderes demagógicos explotarán la situación para tomar el poder, los políticos corruptos aprovecharán la oportunidad para robar lo que puedan y muchos gobiernos tomarán medidas drásticas o se derrumbarán.

Pero, también entiende que puede darse, que la democracia surja resistente, con más fuerza, produciendo algunos resultados políticos positivos. Y la crisis puede, en última instancia, estimular una renovada cooperación internacional.

La pandemia ha sido una prueba de estrés político global. Los países con gobiernos capaces y legítimos saldrán relativamente bien parados y pueden adoptar reformas que los hagan aún más fuertes y resistentes facilitando así una mejor performance.

Los países con una capacidad estatal débil o con un liderazgo deficiente tendrán problemas y se verán abocados al estancamiento, si no al empobrecimiento y la inestabilidad. El problema es que el segundo grupo supera con creces al primero.

El cambio y la renovación de la democracia, está en todos nosotros, todos los ciudadanos que poblamos este planeta, somos los responsables de que las democracias resistan y se fortalezcan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/coronavirus-asi-se-propaga-virus-mundo-nid2351138/>
2. <https://dle.rae.es/impacto>
3. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
4. <https://www.infobae.com/politica/2020/08/14/coronavirus-como-le-fue-a-la-argentina-en-comparacion-con-otros-paises-con-aislamientos-prolongados/>
5. <http://www.magatem.com.ar/HISTORIA-DE-LAS-PANDEMIAS-MUNDIALES-Y-LA-ECONOMIA.pdf>
6. <https://countrymeters.info/es/World>
7. Informe del Secretario General de la ONU, “Progresos Realizados Para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, 28 de abril de 2020, <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2020/secretary-general-sdg-report-2020--ES.pdf>
8. “La eliminación del SARS-CoV-2, no la mitigación, crea los mejores resultados para la salud, la economía y las libertades civiles” [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)00978-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)00978-8/fulltext)
9. En el COVID-19 Informe CEPAL-UNESCO, de agosto del 2020, “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>.
10. <https://www.research.ox.ac.uk/article/2020-11-16-return-to-school-sees-improvement-in-children-s-mental-health>
11. <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/children-and-school-settings-covid-19-transmission>
12. “Lo que sabemos sobre transmisión de COVID-19 en las escuelas”, de la OMS, del 21 de octubre del 2020, https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/risk-comms-updates/update39-covid-and-schools.pdf?sfvrsn=320db233_2.
13. Dino Di Nella y Victoria Ibáñez (2020) Causas y consecuencias de la Pandemia COVID-19. De la inmovilidad de la humanidad a la circulación desconcentrada de personas. Revista Derechos en Acción Año 5/Nº 15, Otoño 2020 (21 marzo a 21 junio), 415-485, Argentina.
14. <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/31/dimensiones-de-derechos-humanos-en-la-respuesta-al-covid-19>

15. Resolución 1/2020, Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>.
16. Informe de la CEPAL nro. 3, del 12 de mayo del 2020, El desafío social en tiempos del COVID-19, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf.
17. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/managing-stress-anxiety.html>
18. Informe Nro. 1 de la CEPAL, América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>.
19. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53233733>
20. CEPAL, Informe de 16 de agosto de 2020, "Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística", <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-internacional-la-logistica>.
21. CEPAL, Informe de 30 de julio de 2020, "Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe", <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>.
22. Francis Fukuyama, "La pandemia y el orden político", publicado en la edición julio/agosto 2020, de Foreign Affairs, <https://www.embajadaabierta.org/post/la-pandemia-y-el-orden-pol%C3%ADtico-por-francis-fukuyama>.